

## INFORME EJECUTIVO

**Evaluación a los indicadores estratégicos y de gestión para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) para el ejercicio 2014.**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
Justificación e importancia de la Evaluación	4
<b>MARCO NORMATIVO</b>	<b>5</b>
<b>PLANIFICACIÓN Y DISEÑO FAEB/PROGRAMAS SEQ</b>	<b>6</b>
Diseño con la Matriz de Marco Lógico	6
Matriz Federal FAEB	6
Matriz Estatal	8
Educación Especial	8
Educación Básica	9
Educación Preescolar	10
Educación Primaria	12
Educación Secundaria	13
Planeación	15
Administración	17
Evaluación Educativa	18
Programas especiales o transversales	20
<b>CUMPLIMIENTO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DE LAS MIR DE LOS SEQ 2013-2014</b>	<b>25</b>
<b>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</b>	<b>28</b>
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>32</b>
Presupuesto aprobado, modificado y ejercido	33
<b>ANÁLISIS FODA</b>	<b>37</b>
<b>ESTRATEGIAS/RECOMENDACIONES</b>	<b>39</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>41</b>

## Introducción

En el marco de una gestión por resultados el tema de evaluación es una herramienta sumamente relevante ya que una política pública más eficaz y eficiente es lo que se necesita para cerrar las brechas de oportunidades. Por lo tanto, la eficiencia misma del Estado es el elemento de discusión actual, con lo que los gobiernos deben ocuparse de evaluar con formalidad, desde el diseño de sus políticas hasta los resultados o impacto obtenido. Las evaluaciones externas son una herramienta que asegura la objetividad de los resultados obtenidos; éstas son diseñadas para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias y unidades de evaluación de los niveles de gobierno que toman decisiones.

La Evaluación Específica de Desempeño<sup>1</sup> es una valoración sintética del desempeño de los programas/proyectos/fondos y dependencias o parte de éstas, durante un ejercicio fiscal, mostrando el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante análisis del contexto, normas, metodologías y, principalmente, de indicadores de resultados, de servicios y de gestión. Para efectos de una correcta evaluación es indispensable poder calificar, estimar y medir, siempre sobre un principio cíclico y continuo que permita delinear, obtener y proporcionar información relevante con el objeto de mejorar la calidad, al adoptar medidas correctivas que garanticen el adecuado cumplimiento de las metas establecidas en ámbitos generales y específicos.

El presente Informe Ejecutivo permite reflejar los principales hallazgos, recomendaciones y conclusiones obtenidas a partir del proceso de evaluación

---

1

[http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones\\_Programas/Evaluacion\\_Especific\\_a\\_Desempeno/evaluacion\\_especifica\\_desempeno.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones_Programas/Evaluacion_Especific_a_Desempeno/evaluacion_especifica_desempeno.aspx)

externa al FAEB en los Servicios Educativos de Quintana Roo y extraídas del informe final de evaluación.

### **Justificación e importancia de la evaluación**

El objetivo general de la evaluación es la medición y análisis del desempeño, por medio de la medición de la eficiencia y la eficacia del uso de los recursos, conocer los resultados en materia de educación básica y constatar la buena aplicación de los recursos públicos federales<sup>2</sup>. Para lo anterior, el análisis se realiza tomando como base criterios normativos y metodológicos, para indagar cuál es el grado de congruencia que guarda el FAEB con los objetivos, principios y acciones del ente ejecutor, los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ), y en qué medida este organismo es internamente consistente, eficaz y eficiente para alcanzar los fines tanto de sí misma como del fondo federal en análisis.

Con base en lo anterior, se establecen objetivos particulares, que a continuación se enumeran:

- I. Reportar los principales resultados y productos, mediante el análisis de los indicadores de resultados, los indicadores de servicios y de gestión;
- II. Analizar los avances a través del tiempo en materia de resultados de indicadores, acorde a la información disponible (Resultados anteriores 2012, 2013 y el año evaluado 2014);
- III. Mostrar los avances en materia de focalización y cobertura;
- IV. Identificar las principales fortalezas y retos de los programas a través del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA);
- V. Emitir recomendaciones para la futura toma de decisiones (identificación de las áreas de mejora).

---

<sup>2</sup> Dando cumplimiento al artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## **Marco normativo**

Respecto a la alineación, ésta se estima adecuada con los objetivos establecidos en los documentos que enmarcan las acciones de la administración pública federal; se logra justificar claramente la contribución que desea realizar el FAEB a través del cumplimiento de los propósitos, tanto del mismo fondo como los SEQ.

## Planificación y Diseño FAEB/Programas SEQ

### Diseño con la Matriz de Marco Lógico

La matriz de Marco Lógico es una de las principales herramientas utilizadas por el gobierno federal para promocionar la gestión por resultados. Se debe de entender la Matriz como una herramienta diseñada para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos (los cuales son de vital importancia en el caso del sector público). Se sustenta en dos ejes básicos: el encadenamiento (vertical y horizontal) y la participación, por lo que se sugiere la inclusión de todos los involucrados en el proyecto, lo que sustenta una mayor factibilidad de éxito<sup>3</sup>.

### Matriz Federal FAEB

Como hallazgos relevantes es posible mencionar para el caso de la MIR FAEB que en cuanto al propósito de la matriz 2012 y de la de 2013 no se encuentra relación alguna, pues la del 2012 solo hace referencia a la participación de acuerdo a presupuesto federal, mientras que para 2013 se busca ver a cuántos niños y niñas se le brinda el servicio, así como cuántos logran terminar este nivel; para eso se mide mediante el Indicador de eficiencia terminal en educación primaria y secundaria, a través de un porcentaje entre los alumnos egresados y los de nuevo ingreso, significando que, al comparar los resultados poblacionales en un mismo ciclo (los entrantes con los que salen) se provoca un ligero sesgo en el resultado del indicador, ya que al comparar una población que egresa en el ciclo con una población total que está ingresando en el mismo ciclo, omite dos fenómenos que están sucediendo en el transcurso del nivel como es la deserción o la misma reprobación, entendiendo esto en términos estadísticos como variables no correlacionadas.

Por tal motivo, sería óptimo alargar el periodo de medición a la conclusión del

---

3

Ilpes/Cepal:  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf?sequence=1)

nivel de la población que ingresó, es decir, en nivel primaria el periodo de medición serían seis años y en secundaria tres años, lo que consideraría que en ese transcurso suceden deserciones o reprobaciones y reflejarían una eficiencia terminal más real. Es posible razonar en la dificultad que esto genera en los Servicios Educativos, ya que se requiere datos constantes con variables homogéneas, sin embargo, lo anterior no significa que se tenga que reportar en mayor tiempo, más bien reformular tanto el nombre como la fórmula considerando todos los años que conforman el nivel.

Ejemplo Eficiencia Terminal:

Primaria

$(\text{Egresados 2014}/\text{matriculados 2008}) * 100 = \% \text{ egreso neto para nivel primaria}$

Secundaria

$(\text{Egresados 2014}/\text{matriculados 2011}) * 100 = \% \text{ egreso neto para nivel secundaria}$

Para la Matriz 2014 se establece una diferencia en el indicador Fin el cual busca cuantificar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y es totalmente diferente al de 2013, por lo que no son comparables<sup>4</sup>, además de que se establece mediante un porcentaje de insuficiencia de la prueba EXCALE de español y matemáticas para la educación básica que se obtiene mediante el número de alumnos con grado insuficiente en la prueba EXCALE, entre el total de alumnos de la prueba EXCALE; no se considera que este indicador mida la calidad de servicio si no el grado de insuficiencia en la prueba EXCALE.

En cuanto a los demás indicadores de la matriz 2013, éstos son comparables con los de la matriz 2014, empero, se considera que siguen presentando todas las mismas debilidades identificadas en los indicadores 2013.

---

<sup>4</sup> El hecho de que los resultados del indicador no pueda ser comparable es a que se canceló la prueba ENLACE.

## **Matriz Estatal**

El FAEB como fondo no cuenta con una MATRIZ específica en el estado, éste se traduce en distintas Matrices que permiten instrumentar y operar el recurso. En el siguiente apartado se analizan cada una de las matrices estatales que se utilizan para dar seguimiento al FAEB.

## **Educación Especial**

En el caso del componente Fin de la matriz de educación especial, éste mide el nivel de variación terminal en educación básica, considerando que es población que forma parte del mismo sistema y sólo son atendidos de acuerdo a sus características y necesidades con programas educativos específicos. Es posible medirse de esta manera para contribuir al logro de un mismo fin.

El indicador de propósito se considera adecuado, puesto que lo que se busca es aumentar la cobertura de las escuelas que atienden educación especial; en cuanto a la fórmula de cálculo, se establece un porcentaje que mide la variación porcentual entre periodos.

Para el caso del indicador componente 1, su objetivo es medir los recursos otorgados a la educación especial, con el supuesto de que se ejercen adecuadamente. Este indicador mide la variación porcentual en la asignación de los recursos entre ejercicios para reflejar qué tan eficiente ha sido el gasto.

En el caso del componente 2, que trata de medir la participación de los padres en la educación especial, se considera correcto ya que es una razón porcentual de la tasa de participación de los padres en las actividades que realicen este tipo de instituciones.

El componente 3 trata de medir la capacidad de los docentes preparados para la atención en las escuelas de educación especial. En relación con el indicador se destaca que se cuenta con un detalle de diseño, pues al establecer como



unidad de divisor el total de personas en educación, se puede cometer un error de sesgo de subvaloración, pues las personas encargadas para estas actividades deben de tener una formación docente por lo que si consideramos el total de personas se engloba a: personal administrativo, personal de apoyo, entre otros.

## **Educación Básica**

En cuanto al nivel Fin de la matriz, éste se considera congruente, pues mide la variación entre las tasas porcentuales de eficiencia terminal entre el ejercicio y el año anterior que se toma como base.

Para el indicador propósito, éste mide el nivel de calidad de los alumnos que terminan con buena eficiencia la prueba estandarizada. El indicador en comento se considera adecuado pues mide el porcentaje de población de alumnos que presentan niveles de calidad en la prueba estandarizada.

En relación con el componente 1, que mide el porcentaje de variación entre el año anterior y el ejercicio actual del incremento de la población en educación preescolar y primaria indígena, éste se considera correctamente diseñado, ya que permite medir las variaciones de esta variable para la educación indígena.

Con relación al componente 2, se considera que es adecuado pues mide el porcentaje de plantilla de personal docente capacitado en habilidades orales, mediante una tasa porcentual del total de la base de personal docente.

En lo correspondiente al componente 3, que mide Programas con contenido curricular contextualizado, éste no se considera tan relevante, puesto que el indicador mide el número de escuelas que reportan un promedio de 8 en el primer grado de secundaria, por lo que se recomienda replantearlo o eliminarlo.

En el caso del componente 4, que mide Figuras educativas del nivel Básico profesionales, el indicador es congruente, ya que se trata de una razón porcentual que mide el porcentaje de personal capacitado entre el total de personal docente.

El indicador del componente 5, Escuelas autónomas para realizar su gestión, se considera congruente, ya que se trata de una razón porcentual que mide el porcentaje de escuelas que realizan una gestión autónoma de acuerdo al programa de escuelas de calidad.

Con relación al componente 6, éste mide Investigación en materia de educación básica, y su indicador respectivo se considera congruente puesto que mide el grado de valor porcentual de las investigaciones de educación básica en cuanto al total de investigaciones para el nivel de educación básica.

Para el caso del componente 7, que mide Capacidades físicas y habilidades psicomotoras, el indicador se considera congruente, pues se trata de la razón entre alumnos con el desarrollo de ciertas habilidades entre el total de alumnos, lo que permite identificar el progreso de capacidades físicas y psicomotoras.

En el componente 8, el cual mide clases de inglés impartidas a los alumnos de educación básica de escuelas beneficiadas, el indicador se considera congruente, pues mide la variación porcentual de los alumnos que obtienen notas satisfactorias en la prueba estandarizada contra el total de población que recibe la capacitación en dicho idioma.

Y para el componente 9, Apoyos compensatorios otorgados a la comunidad escolar para la permanencia y conclusión de estudios de alumnos en situación vulnerable, el indicador se considera congruente, puesto que mide el total de alumnos apoyados, entre el total de alumnos.

### **Educación Preescolar**

El indicador Fin de la matriz mide cómo contribuye la educación preescolar a mejorar la eficiencia terminal en los alumnos de educación básica. El indicador permite alinearse al fin de las demás matrices, no obstante, es pertinente mencionar que la eficiencia terminal en el nivel preescolar es difícil de medir,

por lo tanto, es positivo que a este nivel de indicador solo se mida una contribución a la eficiencia en un nivel superior.

En cuanto al indicador propósito, éste mide un servicio de calidad en educación preescolar para el estado; se considera que el indicador no es congruente con el supuesto, dado que éste únicamente mide el porcentaje de egresos del tercer grado de preescolar y en ningún momento se está midiendo la calidad del servicio, si no la tasa de egreso del tercer año de preescolar.

Para el caso del indicador componente 1, el cual mide el número de espacios adecuados para la atención de los niños en edad preescolar, el indicador se considera congruente, empero, se circunscribe a medir el mantenimiento contra la depreciación (mantenimiento), sin considerar ampliación de espacios, tema relevante aunque no sea considerado en recursos FAEB.

En el caso del indicador del componente 2, que mide el número de padres de familia informados sobre la importancia del nivel preescolar, se considera congruente puesto que mide el porcentaje de padres interesados en la educación preescolar de sus hijos, siendo este indicador relevante para mejorar el nivel de absorción y permanencia de los alumnos del nivel.

Con relación al indicador componente 3, éste mide si el programa de estudio aplicado por las docentes del nivel está dentro del marco normativo. El indicador se considera congruente, ya que mide el porcentaje de docentes que aplican lo establecido dentro del marco normativo para el otorgamiento de la educación preescolar.

El indicador componente 4, que mide la atención integral brindada a los procesos de aprendizaje de los niños en edad preescolar, mediante un porcentaje de los alumnos que reciben atención integral del total de alumnos del nivel preescolar, se considera adecuado en términos generales.

## **Educación Primaria**

Para el caso del indicador Fin, éste mide el incremento en la eficiencia terminal del nivel primaria. El indicador se considera congruente ya que mide la variación porcentual de la tasa de eficiencia entre el ejercicio y el año anterior, que se toma como base.

En el caso del indicador propósito, que mide los niveles de logro de los alumnos en educación primaria, se considera congruente, ya que la medición se realiza mediante el porcentaje de alumnos que obtiene un buen logro de acuerdo a las pruebas estandarizadas para el nivel de primaria en el estado.

El indicador de componente 1, el cual mide los días laborales cumplidos por las escuelas primarias, se considera incongruente puesto que mide una tasa porcentual de las escuelas que sí cumplen con los días establecidos con la norma entre el total de escuelas, por lo que en realidad se obtiene un porcentaje de escuelas que cumplen con los días establecidos en la norma, en vez de los días laborales efectivamente cumplidos.

En cuanto al indicador de componente 2, que mide la supervisión eficiente realizada a las escuelas públicas y privadas, se considera congruente al medir el apoyo que reciben por parte de los inspectores entre el total de supervisores. No obstante lo anterior, se puede mejorar con algún otro indicador que no solo mida las supervisiones, si no que mida las mejoras que se realizan como parte de las supervisiones.

Para el caso del indicador componente 3, mismo que mide que la planeación elaborada por los docentes de primaria general sea congruente con el programa 2011, éste se considera adecuado, ya que mide de manera porcentual el número de docentes que realizan una planeación de sus actividades de

acuerdo con lo que establece el programa 2011.

El indicador de componente 4 mide el número de padres informados. Derivado del análisis se considera inadecuado pues considera, mediante una tasa porcentual, a los padres que reciben capacitación sobre la importancia de la educación primaria en la formación de sus hijos sobre el número de escuelas, las cuales son dos parámetros no necesariamente comparables y dependientes.

El siguiente indicador de componente 5, se encarga de medir la participación social mediante la organización de consejos escolares. Este indicador se considera congruente, puesto que se realiza mediante un porcentaje que representan los consejos escolares del total de escuelas del nivel primaria, y establece una justificación de que solo existirá un consejo escolar por cada escuela en la ficha del indicador.

### **Educación Secundaria**

En cuanto al indicador Fin, que compara la eficiencia terminal de secundaria del ejercicio actual con el ejercicio anterior, se considera congruente al medir la variación de tasas de eficiencia terminal del nivel secundaria.

El indicador propósito mide la mejora del logro académico de los alumnos en este nivel, mediante un porcentaje en el cual se comparan a los alumnos que obtienen buenos resultados en la prueba nacional, entre el total, por lo que se considera congruente el resultado.

En cuanto al indicador componente 1, que mide el cumplimiento de las normas de educación secundaria y que se basa en una razón porcentual que compara las escuelas con el menor número de reportes de incumplimiento de la norma, entre el total de las escuelas, éste se considera pertinente al permitir evaluar el cumplimiento de la norma.

Para el caso del componente 2, que se utiliza para estimar el número de docentes que emplean el modelo de competencias, éste se basa en un porcentaje que se obtiene de la división de los maestros que aplican el modelo de competencias, entre el total de docentes, por lo que el indicador se considera congruente.

Con relación al componente 3, mismo que mide la mejora en las prácticas pedagógicas de las evaluaciones externas, se utiliza un indicador basado en un porcentaje que relaciona el número de docentes que mejoran sus prácticas, entre el total de docentes, por lo que el indicador se considera adecuado para estimar lo planteado.

El indicador de componente 4 se utiliza para medir la participación social mediante los consejos. El indicador se considera adecuado, puesto que mide mediante un porcentaje la participación real de los consejos. por lo que el indicador se considera congruente.

Con relación al indicador de actividad 7, que mide la realización de asesorías a docentes del nivel secundaria para la adecuada interpretación de resultados de evaluaciones externas, mediante la elaboración de un porcentaje que compara las asesorías dadas a los docentes entre el total de asesores, el indicador se considera congruente.

Para el indicador de actividad 8, el cual mide la difusión de los informes de resultados de evaluaciones externas y estadísticas propias, mediante la comparación del número de figuras informadas entre el total de figuras, éste se considera eficiente.

Finalmente, el indicador de actividad 9 mide el número reuniones para el

adecuado funcionamiento de los consejos de participación social, mediante un porcentaje que establece la relación entre las reuniones para este fin, sobre el total de reuniones, por lo que el indicador se considera eficiente.

## **Planeación**

El indicador Fin de esta matriz mide la eficiencia terminal en la educación mediante la planeación eficiente de los servicios educativos, elaborando una tasa porcentual de la eficiencia terminal de la educación básica y media superior del ejercicio entre el año anterior, por lo que se considera adecuado el indicador.

Para el caso del indicador propósito, éste mide la cantidad de alumnos que reciben servicios educativos con base en una planeación adecuada, mediante la elaboración de una tasa porcentual que compara el número de alumnos inscritos, entre la población potencial con lo que el indicador se considera congruente.

En el caso del indicador de componente 1, se considera adecuado, dado que mide la actualización de normatividad de las áreas de planeación atendidas, además de que se obtiene como una tasa porcentual de la normatividad actualizada realizada, entre el total de propuestas de normatividad.

Para el caso del componente 2, que mide las actividades del área de planeación articuladas, se considera adecuado el indicador ya que se trata de una tasa porcentual.

El indicador de componente 3 analiza el número de alumnos matriculados a primer grado escolar con un espacio garantizado para continuar su educación básica, que se obtiene de un porcentaje que compara el número de alumnos que ingresan a un nuevo ciclo y los que salen del ciclo anterior, por lo que el indicador se considera congruente.

En cuanto al indicador de componente 4, éste analiza las políticas establecidas para la definición de prioridades en la asignación de infraestructura y aplicación del recurso. Este indicador se considera poco eficiente, puesto que solo compara los manuales mediante una tasa porcentual.

El indicador de actividad 1 se utiliza para reuniones realizadas para la generación de propuestas de actualización de las normas; el indicador se considera poco relevante y muy operativo puesto que solo mide las reuniones realizadas y esto por sí mismo no cuantifica el número de normas actualizadas. A pesar de ser una actividad, en estos casos sí es posible medir el logro de dicha actividad al darle seguimiento a las normas que se logran actualizar.

Para el caso del indicador de actividad 2, mismo que se utiliza con la finalidad de estimar las reuniones realizadas para la coordinación de acciones en el área de planeación, y que se establece mediante un porcentaje que surge del total de reuniones realizadas entre las planeadas, el indicador se considera congruente.

Con relación al indicador de actividad 3 que mide la definición de criterios para la asignación de espacios de alumnos en los centros educativos de educación básica, mediante el porcentaje que compara los lineamientos emitidos contra los programados, éste se considera eficiente.

Para el caso del indicador de actividad 4, que se encarga de medir la generación de proyecciones de matrícula, éste se basa en un porcentaje de número de bases integradas entre las bases programadas, mediante un porcentaje, por lo que el indicador se considera eficiente para la medida de este instrumento.



Por último, la actividad 5 mide la generación de diagnósticos fundamentados de problemáticas de infraestructura educativa, mediante un porcentaje que compara los diagnósticos elaborados entre los diagnósticos programados, por lo que el indicador se considera congruente para el fin que se persigue.

## **Administración**

El componente Fin mide la administración del organismo, mediante la razón de los alumnos que obtienen resultados buenos, entre el total de alumnos del nivel básico, a manera de porcentaje, por lo que el indicador se considera congruente.

En cuanto al componente propósito, el indicador se considera congruente, puesto que mide la eficiente aplicación de los recursos para la atención de los Servicios Educativos, mediante un porcentaje que representa la razón de recursos ejercidos entre recursos autorizados.

En relación con componente 1, que mide el número de docentes contratados que cumplen el perfil requerido para los espacios vacantes, éste se realiza mediante un porcentaje que mide la razón entre el personal que cumple el perfil y el total de plazas, por lo que se considera que el indicador es adecuado.

Con relación al componente 2, el cual mide las solicitudes de adquisición de bienes y servicios atendidas, el indicador se considera adecuado, ya que establece un porcentaje que arroja la razón de las solicitudes atendidas entre el total de solicitudes.

En cuanto al componente 3, éste tiene un indicador que se considera adecuado, dado que mide los centros escolares atendidos en mantenimiento menor, mediante un porcentaje entre el ejercicio actual y el ejercicio anterior.

Para el componente 4, con el cual se mide los libros de texto gratuitos, material educativo y de apoyo distribuido a las escuelas de educación básica, mediante un porcentaje entre el material entregado y el total de material recibido, éste se considera congruente.

En relación con el indicador de actividad 1, con éste se mide la emisión de convocatorias para la asignación de plazas vacantes, mediante un porcentaje que es una razón de la convocatoria entre el total de convocatorias, por lo que el indicador se considera congruente.

En relación con el indicador de actividad 2, con el que se mide la difusión de la normatividad en los procesos de adquisición de materiales, bienes y servicios, se considera congruente y se mide mediante un porcentaje.

En el caso del indicador de actividad 3, que mide el mantenimiento menor a los centros escolares del nivel básico realizado, mediante un porcentaje de escuelas atendidas entre el total de escuelas, éste se considera adecuado.

Con relación a la actividad 4, con la cual mide el porcentaje de libros distribuidos, se considera que el indicador es congruente.

Finalmente. con la actividad 5 se miden los paquetes escolares distribuidos a los alumnos de educación básica, mediante un porcentaje que es una razón entre el número de paquetes entregados y el total de paquetes entregados, por lo que el indicador se considera eficiente.

### **Evaluación Educativa**

En el caso del indicador Fin, que mide la evaluación educativa de las escuelas, mediante un porcentaje que compara el número de escuelas que garantizan la educación de calidad y el total de escuelas, éste se considera eficiente.

Para el caso del indicador propósito, que mide los resultados de la evaluación externa que se toman en consideración, se considera eficiente y se obtiene mediante un porcentaje que compara el número de los actores educativos que emplean los resultados, entre el total de actores educativos.

El indicador de componente 1 se encarga de estimar los servidores públicos de instancias académicas acompañados en el uso adecuado de los resultados de la evaluación externa. El indicador en comento se considera congruente ya que se mide mediante un porcentaje obtenido por el número de servidores públicos acompañados entre el total de servidores públicos.

En cuanto al indicador componente 2, éste mide los resultados de la evaluación externa difundidos a los consejos escolares, alcanzado mediante un porcentaje que compara el número de consejos escolares que conocen los resultados entre el total de consejos escolares. En este sentido, el indicador se considera adecuado.

Con relación al indicador de actividad 1, éste se considera eficiente, puesto que mide la realización de talleres para el uso de los resultados de la evaluación externa, con un porcentaje de servidores públicos que participan en talleres entre el total de servidores públicos.

El indicador de actividad 2 mide la elaboración del convenio de colaboración con áreas académicas, mediante un porcentaje del número de acuerdos cumplidos entre el total de acuerdos, por lo que se considera congruente.

En relación con el indicador de actividad 3 que se encarga de medir la operación del programa anual de evaluaciones, éste utiliza un porcentaje que estima los procesos de evaluación llevados en tiempo y forma entre el total de procesos de evaluación programados, por lo tanto, se considera congruente.

Para el caso del indicador de actividad 4, con él se estima la participación en reuniones con instancias centrales, para formular el programa anual de evaluaciones. El indicador se considera eficiente, dado que estima mediante un porcentaje el número de acuerdos nacionales atendidos entre total de acuerdos nacionales contenidos.

En el caso del indicador de actividad 5, éste mide la difusión de los resultados de la evaluación externa, mediante una razón porcentual resultado del número de consejos escolares que conocen los resultados de la evaluación externa entre el total de consejos escolares. Por lo anterior, se considera congruente el indicador.

El indicador de actividad 6 se encarga de estimar la elaboración de convenios, lineamientos y procedimientos con los Consejos Escolares; el indicador se considera congruente, puesto que mide de manera porcentual los acuerdos cumplidos por los Consejos Escolares entre el total de acuerdos escolares.

Finalmente, el indicador de actividad 7, que mide la elaboración de los resultados de la evaluación externa, se considera incongruente ya que estima mediante un porcentaje la razón de los recursos ejercidos por la instancia estatal de evaluación entre el total de recursos.

### **Programas especiales o transversales**

En el caso del indicador Fin, se encarga de estimar programas especiales o transversales que contribuyen a la eficiencia terminal de los alumnos de educación básica. El indicador se considera congruente puesto que mide mediante un porcentaje la razón de la eficiencia terminal entre el ejercicio y el año inmediato anterior, siendo una real contribución como programa especial o transversal.

Para el indicador de propósito, que se encarga de medir los programas

especiales o transversales; personal administrativo, docentes, padres de familia y alumnos reciben una atención eficiente en la gestión administrativa, el indicador se considera incongruente en su redacción puesto que mide de manera porcentual el número de bienes y servicios de los programas transversales que cumplen satisfactoriamente sus metas entre el total de bienes y servicios.

En el caso del indicador componente 1, que se encarga de estimar los usuarios con solicitudes de servicios informáticos atendidos, se considera congruente, puesto que mide de manera porcentual el logro de las solicitudes de servicios informáticos atendidos en un año entre el total de solicitudes programadas.

El indicador de componente 2 mide el apoyo de beca otorgado a los alumnos de acuerdo a criterios y necesidades económicas, y se estima mediante un porcentaje que da razón de las becas autorizadas en el ciclo escolar en el año entre el total de becas, por lo que se considera eficiente.

Con relación al componente 3, éste se encarga de medir los proyectos y programas articulados hacia al interior y al exterior de los SEQ, mediante un porcentaje de proyectos y programas integrados a los documentos rectores entre proyectos y programas totales, por lo que el indicador se considera congruente.

En cuanto al indicador de componente 4, que mide los servidores públicos de las Unidades Administrativas centrales de los SEQ profesionalizados con perspectiva de género, cuantificado mediante un porcentaje que compara el número de personas capacitadas entre el total de personal, éste se considera congruente.

Para el caso del indicador de componente 5, que mide las comunidades escolares integradas a las acciones de participación social y que se calcula con

un porcentaje de escuelas que aplican esquemas de mejora de la calidad educativa basados en la participación social entre el total de escuelas, se considera congruente.

En cuanto al indicador de actividad 1 y 2, con el que se mide el mantenimiento a equipo informático, se considera un indicador operativo de control, al pertenecer a nivel de actividad es posible decir que es adecuado.

En el caso del indicador de actividad 3, con el cual se mide el mantenimiento a equipo de telecomunicaciones (routers, enlaces satelitales y terrestres, conmutadores, líneas telefónicas, servidores) en áreas administrativas y escuelas de educación básica, mediante un porcentaje que compara solicitudes de mantenimiento solventadas entre el total de solicitudes, mediante un porcentaje, se considera consistente el indicador.

Para el caso del indicador de actividad 4, que mide la supervisión a la prestación de servicios informáticos en áreas administrativas y escuelas de educación básica, se considera congruente ya que se calcula mediante un porcentaje que mide las supervisiones realizadas en áreas administrativas y escuelas de educación básica entre el total de supervisiones programadas.

El indicador de actividad 5, con el cual se miden los proyectos para el adecuado uso de las TIC elaborados, se considera eficiente puesto que mide los proyectos para el adecuado uso de las TIC elaborados entre los proyectos programados.

En el caso de la actividad 6, se encarga de estimar la elaboración de proyectos de inversión en equipamiento, conectividad y servicios tecnológicos, mediante un porcentaje de los proyectos de inversión en equipamiento, conectividad, sistemas y servicios tecnológicos elaborados entre los programados, por lo que

el indicador se considera eficiente.

Para el caso de la actividad 7, ésta mide la asignación de becas mediante una razón porcentual que compara el número de becas asignadas y el total de becas solicitadas, por lo que el indicador se considera adecuado.

En la actividad 8, se calcula la rendición de informes financieros a las autoridades federales y estatales. El indicador se considera congruente, ya que se estima mediante un porcentaje del número de informes entregados entre número de informes solicitados.

El indicador de actividad 9 se considera eficiente, puesto que mide mediante una razón porcentual la integración de un Catálogo Descriptivo por proyecto y programa articulado a los documentos rectores, obtenida por medio de la comparación de número de catálogos elaborados entre los catálogos programados.

Para el caso del indicador de actividad 10, que mide la vinculación de los programas y proyectos alineados y articulados a la planeación escolar, mediante un porcentaje que compara las escuelas que solicitan e incorporan en su PET y PAT los programas vinculados y articulados entre el total de escuelas públicas, se considera eficiente.

Con relación al indicador de actividad 11, que mide la integración de un sistema de información para la vinculación de los Programas y Proyectos aplicados en las escuelas públicas de educación básica, éste se estima mediante un porcentaje que compara el medio digital integrado entre el programado, por lo que se considera que cumple eficientemente con su objetivo.

En relación con la actividad 12, ésta estima la operación del programa anual de capacitación 2014, mediante un porcentaje que se obtiene del número de las

escuelas de educación básica que integran y operan los Consejos Escolares para la alta participación social entre el total de escuelas; por este motivo, el indicador es eficiente.

Para el caso de la actividad 13, que se encarga de estimar la operación del Modelo del Sistema de Gestión de Equidad de Género, mediante un sencillo porcentaje que se basa en la razón Número de fases concluidas entre total de fases programadas, el indicador se considera adecuado.

En el caso de la actividad 14, con la cual se mide los consejos escolares integrados y operando para la alta participación social en escuelas de educación básica, mediante un porcentaje con la razón de escuelas de educación básica que integran y operan los Consejos Escolares para la alta participación social entre el total de escuelas: el indicador se considera adecuado para la medición de resultados.

El indicador de la actividad 15 estima la participación de las escuelas de educación básica en la salud integral óptima, calculado mediante un porcentaje de escuelas que participan en las actividades de mejora de la salud integral entre el total de escuelas, por lo que el indicador es eficiente.

En cuanto al indicador de actividad 16, se encarga de mesurar la dotación de anteojos a alumnos de educación básica pública del Estado y es obtenido mediante un porcentaje de los alumnos beneficiados en escuelas de educación básica del ejercicio entre la misma variable del ejercicio anterior, por lo que se considera congruente el indicador.

En relación con el indicador de actividad 17, que mide la integración de asociaciones escolares de padres de familia para coadyuvar a la mejora de la calidad de la educación, éste se considera congruente, dado que estima



escuelas del nivel básico público que integran su asociación de padres de familia entre el total de escuelas de nivel básico.

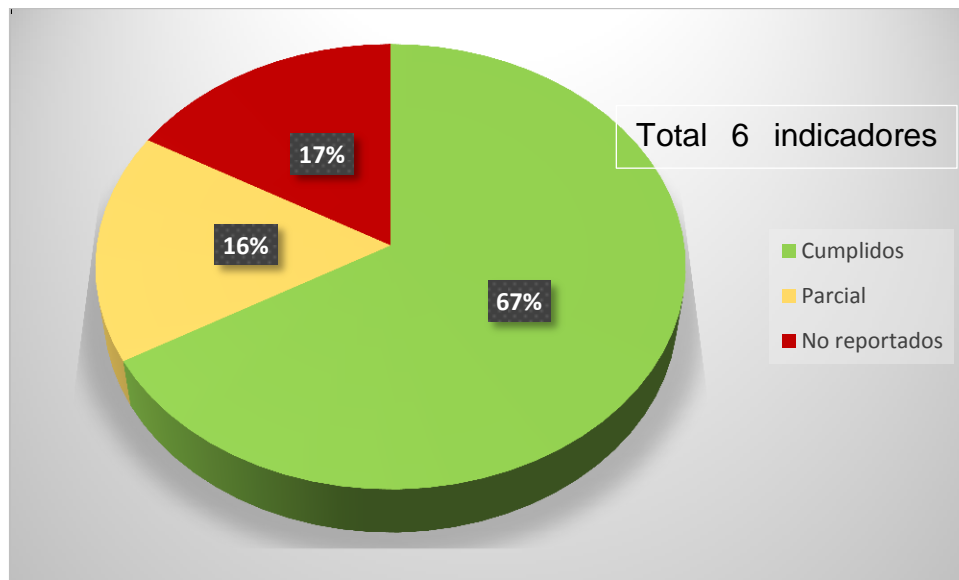
Para finalizar este apartado, el indicador de actividad 18 se considera adecuado, puesto que mide, mediante una razón comparativa, a los padres de familia y docentes capacitados en habilidades para el desarrollo humano y académico entre el total de padres y docentes; con este dato se evalúa la capacitación a padres de familia y docentes en temas de fomento de habilidades para el desarrollo humano y académico.

### **Cumplimiento con base en indicadores estratégicos y de gestión de las MIR de los SEQ 2013-2014**

Con base en los resultados, es posible presentar un nivel de cumplimiento que tiene los Servicios Educativos de Quintana Roo a partir de la emisión del total de resultados de los indicadores plasmados en las matrices, en cualquiera de los niveles de objetivo (Fin, Propósito, Componente y actividades).

Los siguientes gráficos se dividen en ámbito federal con la Matriz del FAEB para el 2014 y en el ámbito estatal con la suma de indicadores de las matrices de los programas de la entidad.

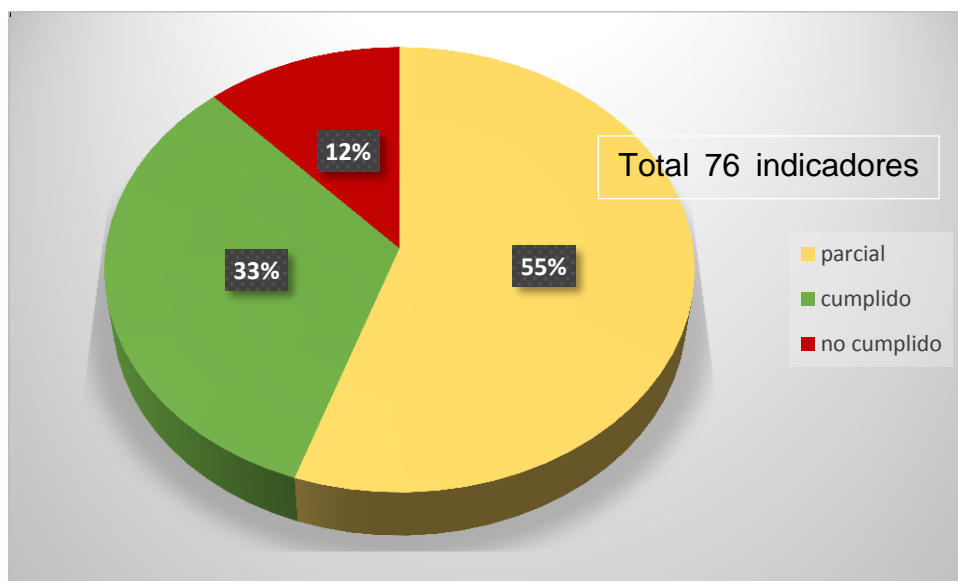
### MIR-FAEB 2014



Fuente: Elaboración propia; Base de datos proporcionada por los Servicios Educativos de Quintana Roo.

En el gráfico que refleja cumplimiento de los indicadores de la MIR-FAEB, es posible aseverar que se tiene un desempeño eficaz, al reportar 4 de los seis indicadores como cumplidos, significando un 67%.

## Indicadores MIR Programas Estatales 2014



Fuente: Elaboración propia; Base de datos proporcionada por los Servicios Educativos de Quintana Roo.<sup>5</sup>

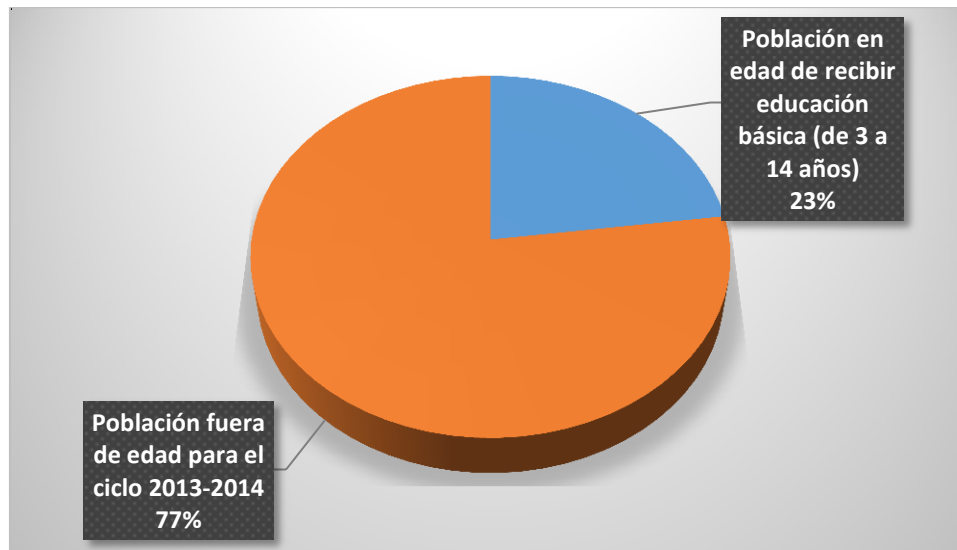
Con respecto al nivel de cumplimiento que tienen los SEQ a partir de la suma de sus indicadores, es importante mencionar que se identifica en su mayoría como **parcialmente cumplido** debido a que el grueso de los indicadores con frecuencia de medición mensual solo presentan un resultado de los cuatro trimestres del año afectando significativamente al análisis global. Con base en lo anterior, se concluye que sólo el 33% de sus indicadores cumplen en su totalidad con las metas que se establecieron. En este sentido, se recomienda ampliamente poner atención al seguimiento y reporte de los resultados de cada matriz de los SEQ.

<sup>5</sup> El organismo mencionó en reunión de entrevista que el indicador (Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica) no fue reportado porque la Federación se señaló como responsable de reportar los resultados del mismo. Por ende, la información de este indicador no se refleja en el reporte.

## Cobertura y Focalización

En el siguiente gráfico se analiza la población que se encuentra en edad de recibir educación básica para las edades entre 3 y 14 años.

### Población en edad de recibir educación básica (de 3 a 14 años) para el ciclo escolar 2013-2014

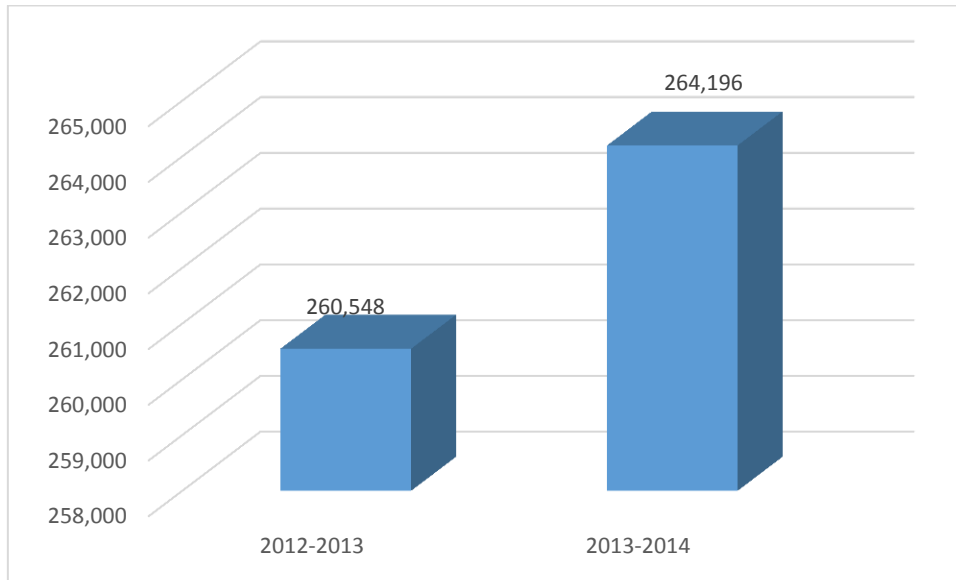


Fuente: Diagnóstico del sistema educativo estatal, 30 de abril 2013

Para el ciclo 2013-2014 se estima que el 23% de la población del estado se encuentra en edad para recibir educación básica, mientras que el 77% no se encuentra en la edad para recibir educación básica.

En el siguiente gráfico se analiza la matrícula de educación básica para los ciclos 2012-2013 y 2013-2014, de manera absoluta, pues se le extrajo el total de alumnos que son atendidos por instituciones privadas y solo se deja el número de alumnos que atienden los Servicios Educativos de Quintana Roo, lo cual determina su cobertura real.

### Matrícula total de alumnos educación básica

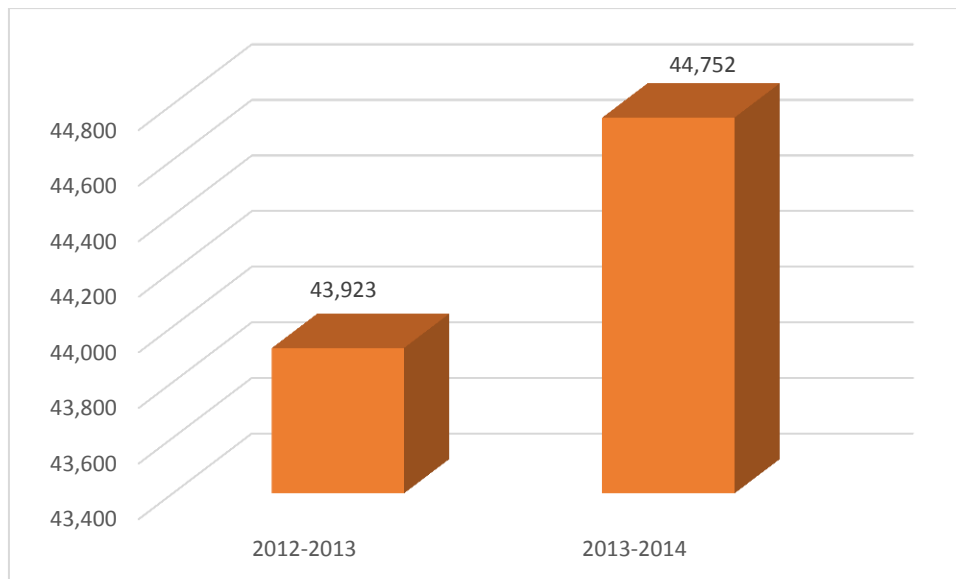


Fuente: Elaboración propia con datos de SEQ; Estadística básica (2012-2013, 2013-2014)

Como se observa en el gráfico anterior se puede observar que hay un incremento 1.40% del aumento en educación básica, lo cual es bastante positivo, principalmente tratándose de un nivel que tiene una alta significancia en el desarrollo de los niños del Estado.

En el siguiente gráfico se analiza la matrícula del nivel de educación preescolar.

### Matrícula de alumnos en educación preescolar

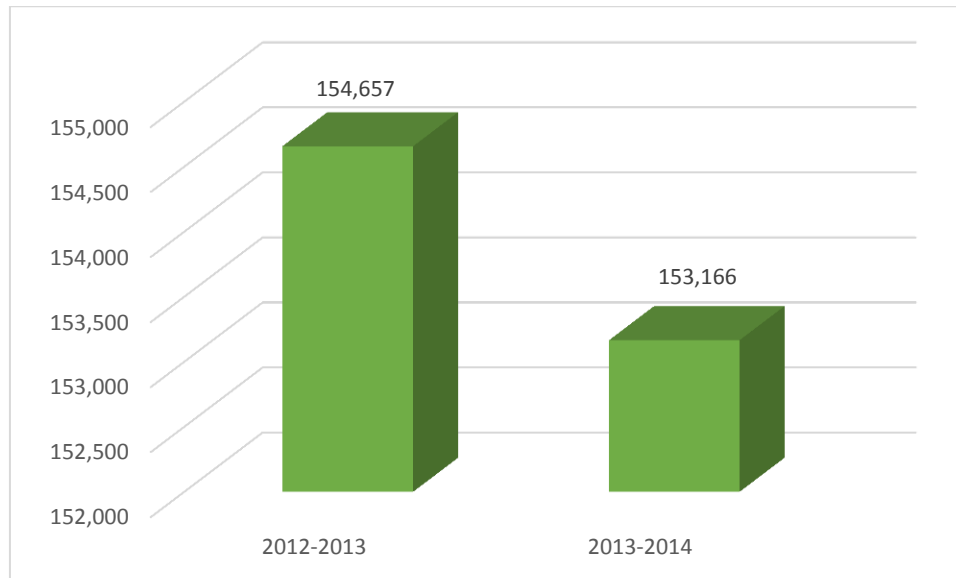


**Fuente:** Elaboración propia con datos de SEQ; Estadística básica (2012-2013, 2013-2014)

En el gráfico anterior se puede observar que hay un incremento de la matrícula de 1.89% por lo que se observa un crecimiento en este nivel.

En el siguiente gráfico se analiza la matrícula para el caso de nivel Primaria

### Matrícula de alumnos educación primaria

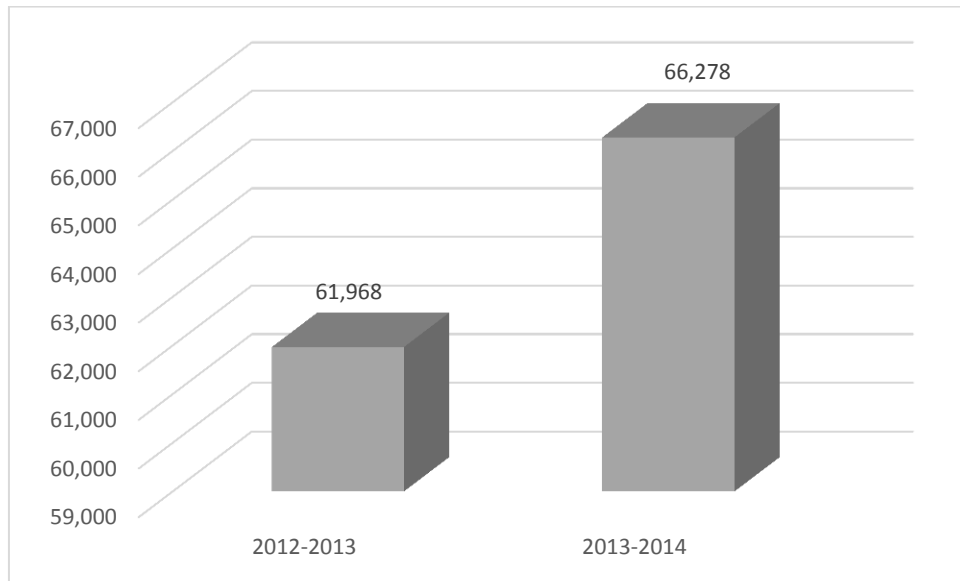


**Fuente:** Elaboración propia con datos de SEQ; Estadística básica (2012-2013, 2013-2014)

En el gráfico anterior podemos observar que existe un decremento en la matrícula de primaria para ambos ciclos de un 0.96%, lo cual es algo poco significativo.

En el siguiente gráfico se presenta la matrícula para el caso de educación secundaria.

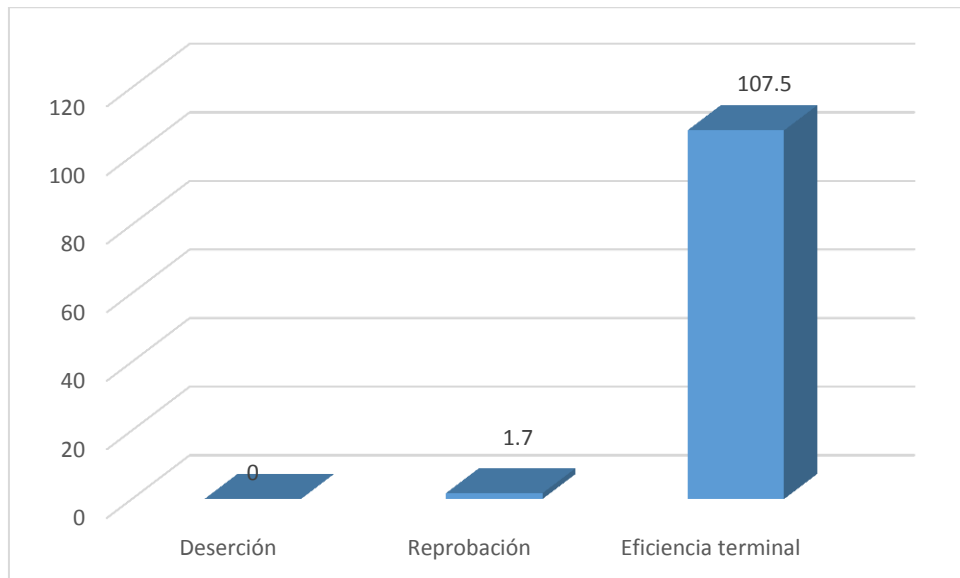
### Matrícula de alumnos educación secundaria



Fuente: Elaboración propia con datos de SEQ; Estadística básica (2012-2013, 2013-2014)

Como se observa en el gráfico anterior hay un incremento de 6.96%, algo muy significativo, dado que se presenta un crecimiento de la cobertura de este nivel.

### Principales indicadores de Educación Primaria (2011-2012)

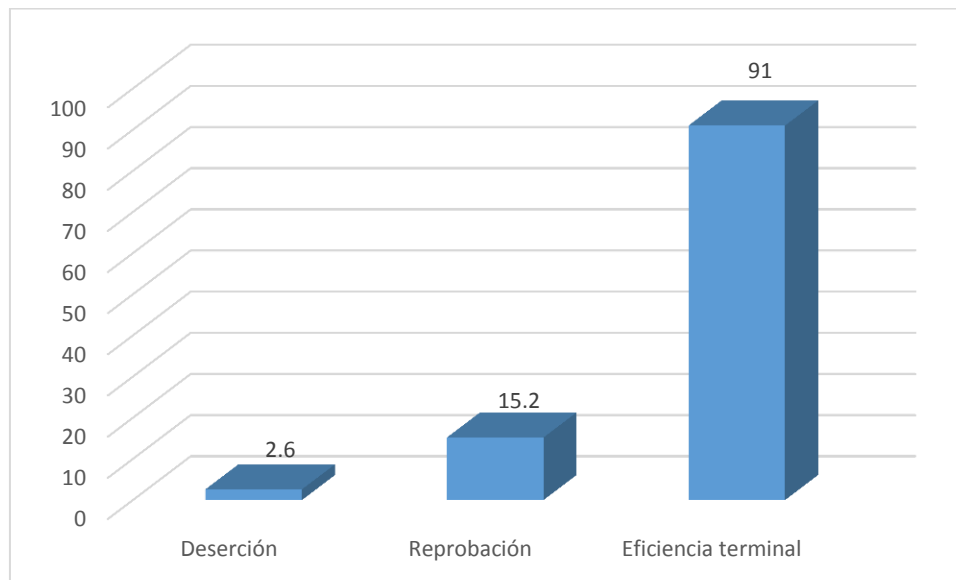


Fuente: Diagnóstico del sistema educativo estatal, 30 de abril 2013

Mientras que para el ciclo 2011-2012, el nivel de deserción es de 0, el de reprobación es de 1.7%. Además la gráfica arroja que la eficiencia terminal es del 107.5% por lo que todos concluyen el nivel primaria.

En el siguiente gráfico se presenta los principales indicadores de nivel secundaria.

### Principales indicadores para el nivel de Secundaria



Fuente: Diagnóstico del sistema educativo estatal, 30 de abril 2013

Como se puede observar, se presentan un 2.6% de deserción; un 15.2% de la población de secundaria presenta reprobación y el 91% concluye satisfactoriamente la educación secundaria.

### Presupuesto

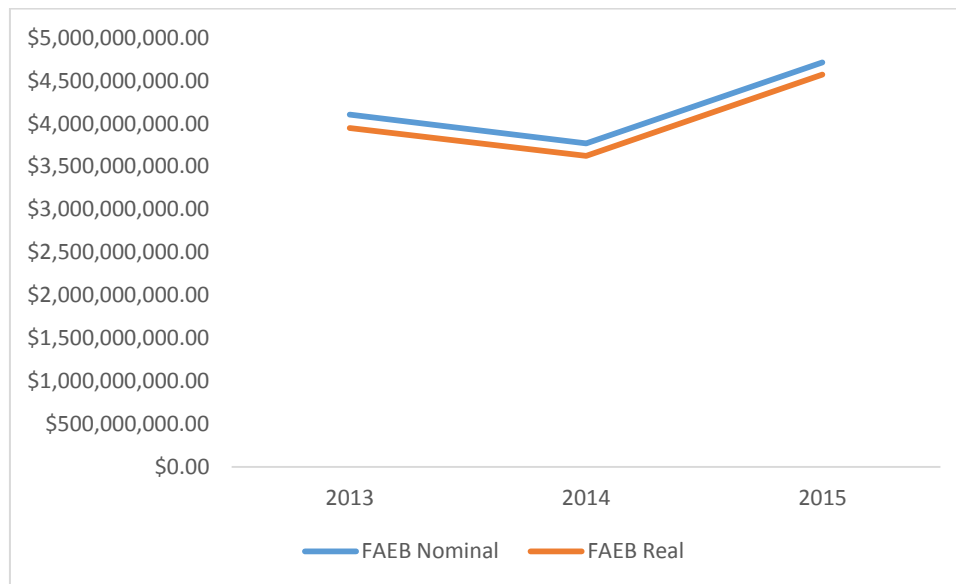
En el siguiente apartado analizamos los aspectos del presupuesto otorgado a los SEQ para la ejecución de la política pública de brindar educación básica, así como los criterios de la normatividad programática, de conformidad con el presupuesto asignado, puesto que es con base a la población objetivo de los SEQ que éste obtiene su presupuesto anual.



## Presupuesto aprobado, modificado y ejercido

En el siguiente apartado se analiza el presupuesto que se le otorga a los SEQ para proporcionar educación básica durante los ejercicios 2013 a 2015, en los cuales se analiza sus presupuestos y sus componentes.

### FAEB 2013-2015 a precios constantes y nominales



**Fuente:** Elaboración propia con base a información entregada por los SEQ

En la gráfica anterior se observa la comparativa del presupuesto otorgado por el FAEB a los SEQ. La primera línea que tiene la consideración de los presupuestos a precios corrientes, presenta una tendencia creciente en el periodo de 2013 a 2015, matizada con una marcada caída en 2014.

En la segunda línea de la gráfica se presenta la tendencia del presupuesto en términos de precios constantes, es decir, eliminando el efecto que tiene la inflación en el presupuesto con lo que, en términos reales, el presupuesto de los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ) para el periodo 2013-2015, presenta una tendencia creciente, con el matiz, al igual que en el nominal, de una caída en 2014, lo que representa un aumento de los bienes y servicios que

se pueden adquirir y, por ende, se deberían proporcionar un mayor nivel de educación básica.

En el siguiente cuadro se presenta el cuadro en precios corrientes y precios constantes con la variación de los presupuestos de los SEQ otorgado por el FAEB.

**Tasa de crecimiento del presupuesto aprobado (2013-2015)**

	2013-2014	2014-2015
<b>Precios Corrientes</b>	-8.15	25
<b>Precios Constantes</b>	-8.24	26.14

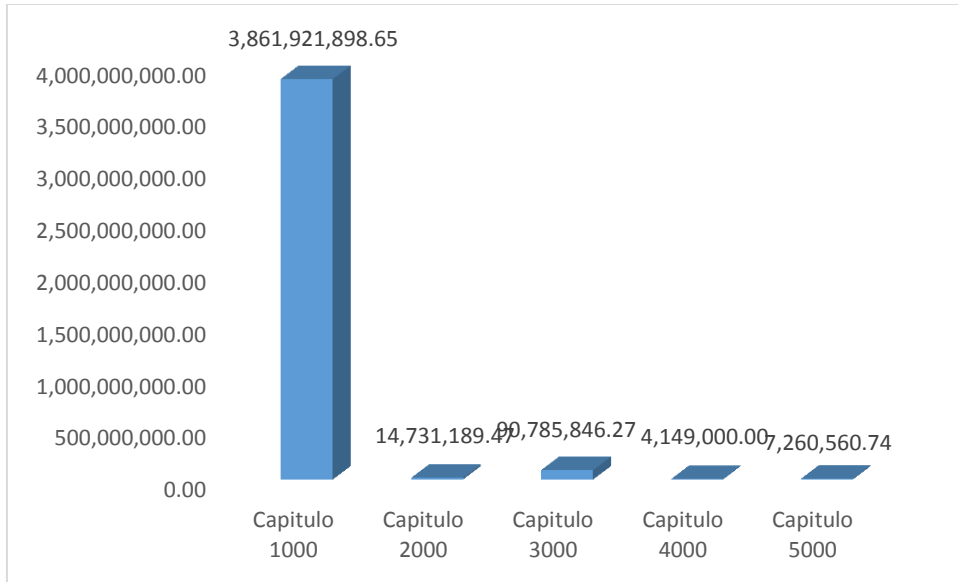
**Fuente:** Elaboración propia con base a información entregada por los SEQ

En términos de precios corrientes, se presenta una disminución del presupuesto asignado entre 2013 a 2014 del -8.15%, mientras que para el siguiente ejercicio 2014-2015 se presenta un aumento de 25%, lo que es significativo pero no suficiente para satisfacer el aumento de la demanda.

Además, en términos de precios constantes, es decir, sin considerar la inflación, se observa un decremento de -8.24% para el ejercicio 2013-2014, y un incremento de 26.14% para el ejercicio 2014-2015, con lo que se mantiene un crecimiento real del presupuesto entre los ejercicios 2013 a 2015, lo que implica que aumenta la posibilidad de ampliar la cobertura de la educación básica y disminuir la deserción escolar en estos niveles.

En el siguiente gráfico se presenta la composición del presupuesto de los SEQ por partida. Como se puede observar para el caso del FAEB, éste aporta en su mayoría para lo relacionado con el Capítulo 1000 que corresponde a los términos de “Sueldos y Salarios”, pues el gasto se eroga en su mayoría para el pago de nómina de la planta docente de la educación básica.

### Presupuesto aprobado por partida FAEB – SEQ (2014). Precios corrientes

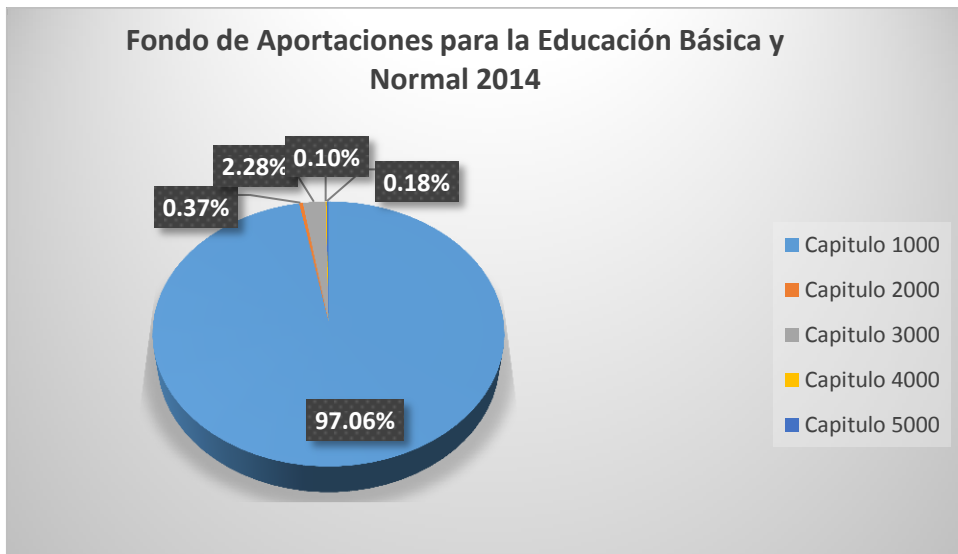


**Fuente:** Elaboración propia con base a información entregada por los SEQ

Como se puede observar, 3,861 millones de pesos, aproximadamente, se dedican al gasto de nómina, mientras que el segundo rubro con mayor gasto se da en servicios del capítulo 3000 con unos 90 millones aproximadamente.

Esto se puede apreciar mejor en el siguiente gráfico:

### Fondo de Aportación para la Educación Básica y Normal 2014

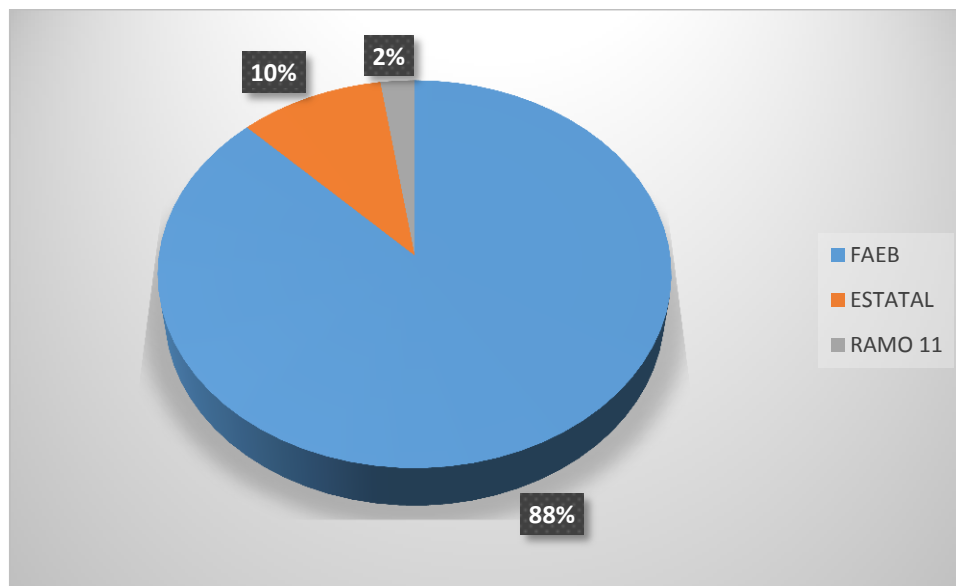


**Fuente:** Elaboración propia; Datos SEQ.

Por lo anterior se puede deducir que el 97.06% del gasto se destina al pago de nómina educativa, mientras que el 2.28% se destina al gasto de servicios. Las demás erogaciones son poco significativas puesto que no llegan ni a un punto porcentual del gasto total.

En cuanto a la composición del gasto de educación básica en el estado de Quintana Roo esta se compone de la siguiente manera:

### Presupuesto Autorizado por fuente de Financiamiento 2014



**Fuente:** Elaboración propia; Datos SEQ.

De lo anterior se desprende que el 88% del gasto se obtiene del FAEB y la aportación estatal apenas cubre el 10%, además de que se hace uso de los recursos de otro ramo como es el Ramo 11 con un 2%.

## **Análisis FODA**

El FODA es un acrónimo de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y Amenazas, es una herramienta primordial de análisis que permite conformar un cuadro que sirve como un diagnóstico preciso para tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados. Se presenta el análisis FODA para el FAEB en el estado de Quintana Roo

## Análisis Interno

### Fortalezas

F1: Convergencia y Congruencia en el diseño de la Política Pública, pues la federación establece elementos homogéneos para su aplicación y determinación.

F2: La mayoría de la población atendida elimina algunas de las características de carencias económicas al cumplir con la educación básica.

F3: Surgimiento de nuevos sistemas pedagógicos y de educación a distancia.

F4: En algunos programas se aplican criterios para verificar la calidad del servicio que se brinda. (Entre éstos se aplican encuestas de satisfacción de usuarios)

F5: Los indicadores de la MIR se encuentran diferenciados por el tipo de servicio educativo que se brinda (Preescolar, Primaria y Secundaria).

### Debilidades

D1: Se carecen de estudios o diagnósticos tanto iniciales como de situación actual que permita conocer el panorama en Quintana Roo respecto a la problemática, específicamente con respecto a la labor de los SEQ, teniendo solo una planeación de la SEP.

D2: La oferta educativa no crece a la misma proporción que lo hace la población.

D3: Se sobre estima una planeación sobre un diagnóstico poco realista de la infraestructura y sus carencias actuales.

D4: Existe una disminución real del gasto del FAEB, lo que reduce la cobertura puesto que la mayoría del gasto se destina al pago de nómina, pues existe una relación directa entre el presupuesto y la población beneficiaria.

D5: Se carece de una estrategia integral para subsanar las fallas del sistema educativo y mejorar la pedagogía.

## Análisis Externo

### Oportunidades

O1: Los SEQ, pueden realizar sus diagnósticos, por lo que si atiende todas las observaciones, tiene gran oportunidad de mejora continua.

O2: El estado está en continuo avance respecto a la implementación de la metodología de Marco Lógico, permitiendo mejoras y mayor precisión en el diseño y medición de la política pública en el estado y congruencia con la federación.

O3: Aprovechar las TICs para mejorar la educación a distancia, aprovechando nuevos sistemas pedagógicos de educación no presencial.

O4: Realización de pruebas estandarizadas mediante medios electrónicos y diseño de educación basada en medios móviles (Smartphones, Tablets, entre otros)

O5: Contar con el apoyo de los mismos ciudadanos beneficiados implementar políticas que permitan mejorar el servicio.

### Amenazas

A1: Incremento acelerado y no esperado de la población escolar en el estado de Quintana Roo.

A2: El estado ha descuidado el nivel preescolar al no ser integrado en su agenda.

A3: Incremento de la pobreza

A4: Aumento de las deudas locales que deja presupuestos más ajustados.

## Estrategias/Recomendaciones

- Darle continuidad al ejercicio de la aplicación de la metodología de Marco Lógico, fortaleciendo la primera etapa que se refiere al diseño de los árboles del problema y de objetivos, de manera que a partir de éstos se puedan desarrollar y fundamentar las causas, generando diagnósticos sólidos con la misma estadística que cuenta los SEQ.
- Existen un conjunto de herramientas establecidas por la federación, pero esto no permea como resultados en especial por la importancia del gasto de nómina, lo que genera que el ejercicio del gasto sea en su mayoría correspondiente al capítulo 1000, lo anterior permite recomendar que se busquen alternativas presupuestaría (otras fuentes) para fortalecer otros rubros de gasto.
- Es necesario establecer, en un rediseño de la política pública, estrategias para la atención y solución de las problemáticas surgidas en la educación (fenómenos como la deserción y ausentismo), para que se convierta en una política de atención transversal y no sólo se enfoque en objetivos que atienden exclusivamente a la atención y el servicio.
- Se propone avanzar más en la aplicación del presupuesto basado en resultados, dando razón de la relación que guarda el ejercicio del gasto con las acciones tomadas y los efectos de éstas, es decir, tratar de medir la eficiencia del gasto y el efecto del mismo de forma directa en la sociedad; por ejemplo, podría considerarse medir el ahorro que tienen los padres o tutores de los beneficiarios que reciben los servicios de educación diferenciado por tipo de programa y en general del sistema, tomando como variable de referencia los costos del servicio privado de educación, siempre y cuando se busque la competencia o el mismo nivel en la calidad.
- Se considera pertinente recomendar que se apliquen instrumentos para medir la calidad del servicio, en cada programa y matriz de los SEQ, con

el fin de dar cumplimiento a distintas leyes que se refieren a que la medición de la política gubernamental deberá ser a través de cuatro dimensiones: economía, eficiencia, eficacia y calidad.

- Es posible y elemental considerar programas de supervisión periódicas a las distintas actividades que permiten entregar los servicios educativos, aplicando medidas correctivas y asegurar el cumplimiento de las metas de corto, mediano y largo plazo.
- Se recomienda dar seguimiento a los reportes de resultados de los indicadores de las Matrices de los SEQ, porque en términos generales hay un cumplimiento parcial debido a que no se están reflejando reportes congruentes con la frecuencia de mediciones establecidas desde el diseño de los mismos.
- Con el fin de fortalecer la columna de supuestos dentro de cada matriz, se recomienda realizar análisis de riesgos por cada programa y emitir un documento tipo informe que complemente la metodología y que formará parte de los documentos de control interno.



## Conclusiones

En la planificación y diseño de la política pública que operan los SEQ y en concordancia con los fondos que recibe del FAEB que es su principal fuente de financiamiento, se observan cambios y mejoras paulatinas que se consideran significativas. En este contexto, el cambio hacia una gestión por resultados se considera que está siendo adoptada, empero, es posible aseverar que aún se tienen tareas pendientes, una de las cuales es consolidar un Marco Normativo armonizado en su totalidad federación/ estado en contexto con el Presupuesto basado en Resultados.

Como se puede observar en el Análisis de la Cobertura y la Focalización, podemos afirmar que existe una amplia desventaja de la política pública de educación básica; sus resultados podrían optimizarse con un mejor aprovechamiento de las mediciones y resultados para gestionar el recurso. Es imperativo contar con una medición más realista de la falta de cobertura de educación básica e índices de deserción en el estado ya que, al no realizar bien esta medición, se presentan altas limitantes en gestionar recurso presupuestales de la Federación hacia el Estado para atender las necesidades en temas específicos como son las causas de deserción y ausentismo escolar. Además que no se cuenta fortalecido el tema de la transversalidad que implique responsabilidad conjunta de otros sectores como la iniciativa privada, escuelas particulares, asociaciones civiles, fundaciones locales y nacionales, organismos internacionales, universidades y centros de investigación, y observatorios enfocados al tema educativo, sino más bien una responsabilidad particular de cada uno de los espacios del sector.

También es posible decir que los SEQ cuentan con una estadística realista/objetiva y propia que estima adecuadamente la población potencial, objetiva y atendida, estadística que por propia voz de actores de los SEQ, se sabe que el mismo INEGI la usa para alimentar sus bases de datos.

En cuanto al aspecto presupuestal, la mayoría del gasto para la aplicación de la política pública de educación básica se destina al pago de nómina docente y no se puede medir su impacto directo en la mejora de la calidad de vida de la población en los diversos niveles de educación básica. Además de que no es posible calificar la calidad del gasto en términos de mejoramiento de calidad docente o mejora pedagógica contando con indicadores de calidad del servicio y no sólo enfocarse en el desempeño del alumno, lo que se refleja una política de gasto y presupuesto compleja y con muy poca relación con los resultados que se obtienen en la calidad de educación que brindan los docentes.

## **DATOS DE LA INSTITUCIÓN EVALUADORA**

**Nombre de la Institución Evaluadora:**

**Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo, A.C.**

**Equipo Evaluador:**

**Lic. María de los Ángeles Domínguez García**

**Mtro. Alfonso Alamilla Montes**

**Dirección:**

**Av. Ignacio Zaragoza #231-A, Col. Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana  
Roo.**

**Teléfono:**

**(983) 28 5 3132**

**Página web: [www.iapqroo.org.mx](http://www.iapqroo.org.mx)**